

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA STUDYSERTECO CIA. LTDA  
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días de abril del 2016, en las oficinas ubicadas en Av. Colón 1468 y 9 de Octubre, Edificio Solimar, 2do. Piso, oficina 207, se reúnen los señores socios de la Compañía que se refieren a continuación con el fin de celebrar la presente Junta Universal de Socios de la compañía.

Se inicia la sesión a las 10:00 horas encontrándose presentes, la señora Erika Jaquette Álvarez Echeverría con 120 aportaciones que equivale al 30 %, el señor Enrique Eduardo Álvarez Moreira con 120 aportaciones que equivalen al 30 %, el señor Enrique Eduardo Álvarez Rosado con 40 aportaciones que equivale al 10% y la señora Olga Yolanda Muñoz Proaño con 120 aportaciones que equivale al 30 %.

Actúa como Secretario Ad hoc de la presente Junta el Dr. Byron Herrera.

La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum dispuesto por el Artículo dieciséis cuarenta de la Ley de Compañías. Al efecto la Secretaría Ad hoc procede a verificar el quórum e informa a la Sala que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito de la compañía STUDYSERTECO Cia. Ltda., por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

Con estos antecedentes la Presidencia pone en consideración de la Junta Universal el único punto del Orden del Día, y esta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobación de los balances bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

La Junta General de Accionistas de la Compañía de firma unánime decide aprobar los Balances correspondientes al año 2015.

**SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente general.

Se presentó el informe anual del Gerente General respecto a su gestión administrativa el año 2015.

Sin tener otro punto del que tratarse se levanta la Junta, concediéndose diez minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido.

Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la que es aprobada y para constancia firman los asistentes.

  
Erika Jaquette Álvarez Echeverría  
SOCIA

  
Enrique Eduardo Álvarez Moreira  
SOCIO

  
Enrique Eduardo Álvarez Rosado  
SOCIO

  
Olga Yolanda Muñoz Proaño  
SOCIA